Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 17 December, 2025, 11:30

Las empresas	no pagarán	las cotizacio	nes atrasadas	si lo	regularizan	ahora
Escrito por GuiaFiscal -	02/05/2011 08:52				•	

Las empresas no pagarán ninguna cuota a la Seguridad Social por el tiempo que sus empleados trabajaron de forma irregular. "Sólo pagarán desde el momento de la afiliación", ha asegurado el ministro de Trabajo, Valeriano Gómez.

A pesar de asegurar que "no habrá amnistía", tampoco "se mirará al pasado", según Gómez Fuente: elmundo.es

Vamos que en lugar de perseguir estas prácticas, les dan cuartelillo... los trabajadores que lleven tiempo trabajado (sin derecho a prestaciones) lo van a perder definitivamente, aunque lo denuncien, porque el gobierno va a mirar a otro lado.

San	12.																				